



C I R C U L A R CSJATC25-41

Fecha: 18 de febrero de 2025

PARA : JUEZ COORDINADOR DEL SISTEMA PENAL ORAL ACUSATORIO DE BARRANQUILLA - SPOA, DIRECTOR SECCIONAL DE FISCALÍAS DE BARRANQUILLA - COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA - DIRECTORA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BARRANQUILLA.

DE: Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico

ASUNTO: ***Convocatoria a Mesa de Coordinación y Articulación para tratar casos prioritizados - Sector justicia de Barranquilla, Atlántico***

Respetados doctores,

El Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos¹ del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023 - 2026 *"Hacia una justicia confiable, digital e incluyente"* y, conforme lo acordado en reunión del 12 de febrero de 2025, se permite convocarlos a **la primera mesa de coordinación y articulación para tratar casos prioritizados bajo los criterios de mayor impacto social, peligrosidad del agente, entre otros, en el sector justicia de Barranquilla, para el miércoles 26 de febrero de 2025, a partir de las 7:30 a.m. en las instalaciones de esta corporación, ubicada en el Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla.**

La reunión se desarrollará de acuerdo con la siguiente agenda.

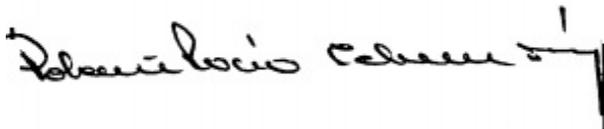
1. Verificación de asistentes
2. Elaboración y aprobación de estatutos
3. Definición de criterios para priorizar casos desde la órbita de sus competencias, bajo los criterios de mayor impacto social, peligrosidad del agente, entre otros.

¹ Objetivo estratégico 1. Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.

Circular No. 2

4. Selección de casos a priorizar a partir de las propuestas formuladas por cada entidad
5. Gestión a adelantar respecto de los casos priorizados
6. Propositiones y varios
7. Conclusiones y compromisos

Cordialmente,



PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

M.P.PRCR/MFRT

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
[Barranquilla-Atlántico. Colombia](#)